



Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2021
Oficio No. 514.1.489-069/2021.

VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ
ENCARGADO DE RECTORÍA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
PRESENTE

En alcance al Oficio No. 514.1.488-017/2021, con el cual se comunica una ampliación presupuestal en subsidio ordinario destinado a las Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2021 por \$5,719,248.00 (Cinco millones setecientos diecinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), al respecto le informo que en esa asignación comunicada, corresponde a la Universidad Tecnológica de la Sierra, un monto de \$301,202.00 (Trescientos un mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) que deberá destinar al capítulo 1000 (servicios personales) para cubrir el incremento salarial vigente, a partir del 1 de febrero de 2021.

Asimismo, es importante señalar que, de acuerdo al Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2021, corresponderá al gobierno estatal asegurar la ministración de recursos para este concepto por un monto de \$5,719,248.00 (Cinco millones setecientos diecinueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Por otra parte, en complemento a lo anterior, se anexa al presente el tabulador de sueldos vigente del 1 de febrero del año en curso, aplicable al personal de mandos superiores, medios, académicos y administrativos que considera el incremento salarial 2021 con un porcentaje de 3.4 %; el catálogo de prestaciones autorizadas vigentes; así como el analítico presupuestal con el detalle de los capítulos de gasto, en el cual se prioriza la integración del capítulo 1000 (servicios personales).

Lo anterior se hace de su conocimiento para las gestiones que en el ámbito de sus atribuciones correspondan.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Director General



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Herminio Baltazar Cisneros

- c.c.p. **Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior-SEP
- Myrna Araceli Manjarrez Valle**, Secretario de Educación Pública del Estado de Nayarit
- José de Jesús Alarcón Córdova**, Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa-DGUTYP.
- Jocelyn O. Herrera Parral**, Directora de Administración y Finanzas-DGUTYP.
- Taiana Toledo Laguna**, Subdirectora de Presupuesto- DGUTYP.
- Archivo

HBC/JJAC/JOHP/TTL





ANÁLITICO DE PRESUPUESTO 2021
CON BASE AL TABULADOR DE VIGENCIA 01-02-2021

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE

LA SIERRA

ETAPA DE CRECIMIENTO
TABULADOR Y ZONA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
A
A-II Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SUELDOS

PLANTILLA DE PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
RECTOR	1	\$ 83,561.15	\$ 83,561.15	\$ 762,733.80
SECRETARIO ACADÉMICO	0	\$ 54,030.80	\$ -	\$ -
SECRETARIO DE VINCULACIÓN	0	\$ 54,030.80	\$ -	\$ -
ABOGADO GENERAL	1	\$ 47,677.20	\$ 47,677.20	\$ 572,126.40
CONTRALOR INTERNO	0	\$ 47,677.20	\$ -	\$ -
DIRECTOR DE ÁREA	6	\$ 47,677.20	\$ 286,063.20	\$ 3,432,756.40
SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 33,814.15	\$ -	\$ -
JEFE DE DEPARTAMENTO	4	\$ 24,571.60	\$ 98,286.40	\$ 1,179,436.80
SUBTOTAL SUELDOS MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	12	\$ 373,040.10	\$ 495,587.95	\$ 5,947,055.40

PLANTILLA DE PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
PROFESOR ASOCIADO "C"	5	\$ 18,730.85	\$ 93,654.25	\$ 1,123,851.00
PROFESOR DE ASIGNATURA "B" (H/S/M)	190	\$ 431.45	\$ 81,975.50	\$ 983,706.00
DIFERENCIAL PROFESOR ASOCIADO "C" - TITULAR "A"	0	\$ 2,922.75	\$ -	\$ -
SUBTOTAL PERSONAL ACADÉMICO			\$ 175,629.75	\$ 2,107,557.00

PLANTILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL

CATEGORÍA	PLAZAS	SUELDO MENSUAL UNITARIO	COSTO NÓMINA MENSUAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
COORDINADOR	1	\$ 13,092.25	\$ 13,092.25	\$ 157,107.00
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	0	\$ 13,092.25	\$ -	\$ -
INGENIERO EN SISTEMAS	0	\$ 10,299.45	\$ -	\$ -
ABOGADO	0	\$ 9,632.00	\$ -	\$ -
JEFE DE OFICINA	6	\$ 8,185.45	\$ 49,112.70	\$ 589,352.40
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	1	\$ 7,044.15	\$ 7,044.15	\$ 84,529.80
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	2	\$ 7,044.15	\$ 14,088.30	\$ 169,059.60
ANALISTA ADMINISTRATIVO	4	\$ 6,335.75	\$ 25,343.00	\$ 304,116.00
ENFERMERA	1	\$ 6,335.75	\$ 6,335.75	\$ 76,029.00
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA	0	\$ 6,335.75	\$ -	\$ -
TÉCNICO ESPECIALIZADO EN MANTENIMIENTO	0	\$ 6,335.75	\$ -	\$ -
CHOFER DEL RECTOR	1	\$ 6,028.25	\$ 6,028.25	\$ 72,339.00
JEFE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	0	\$ 5,611.00	\$ -	\$ -
CHOFER ADMINISTRATIVO	0	\$ 5,395.90	\$ -	\$ -
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	1	\$ 4,864.55	\$ 4,864.55	\$ 58,374.60
SECRETARIA DE RECTOR	1	\$ 7,044.15	\$ 7,044.15	\$ 84,529.80
SECRETARIA DE SECRETARIO	0	\$ 6,689.90	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	7	\$ 6,335.75	\$ 44,350.25	\$ 532,203.00
SECRETARIA DE SUBDIRECTOR DE ÁREA	0	\$ 6,012.15	\$ -	\$ -
SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	4	\$ 5,793.90	\$ 23,175.60	\$ 278,107.20
SUBTOTAL ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	29	\$ 147,508.25	\$ 200,478.95	\$ 2,405,747.40

TOTAL SUELDOS

\$ 10,460,359.80

PRESTACIONES**PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO**

CONCEPTO	BASE DE CÁLCULO	MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
AGUINALDO	40 DÍAS	\$ 860,783 93	\$ 234,173 00	\$ 267,305 27	\$ 1,162,262.20
PRIMA VACACIONAL MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS	10 DÍAS	\$ 165,195 98			\$ 165,195.98
PRIMA VACACIONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO	24 DÍAS		\$ 140,503 80	\$ 160,383 16	\$ 300,886.96
SEGURIDAD SOCIAL (ART. 42, 75, 140 Y 199 LISSSTE)	9.97%	\$ 524,461 56	\$ 210,123 43	\$ 239,853 02	\$ 974,438.01
CESANTÍA EN EDAD AVANZADA (ART. 102 LISSSTE)	3.175% 12 85 (*) No PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 167,017 60	\$ 86,914 93	\$ 76,382 48	\$ 310,315.01
CUOTA SOCIAL SALUD (ART. 42 LISSSTE)		\$ 1 821 60	\$ 2 277 00	\$ 4 402 20	\$ 8 500.80
CUOTA SOCIAL CESANTÍA (ART. 102 LISSSTE)	5 00 (*) No PLAZAS (*) 12 MESES	\$ 720 00	\$ 900 00	\$ 1 740 00	\$ 3 360.00
FOVISSSTE (ART. 183 LISSSTE)	5%	\$ 263 019 84	\$ 105 377 85	\$ 120 287 37	\$ 488 685.06
RETIRO (ART. 102 LISSSTE)	2%	\$ 118 941 11	\$ 42 151 14	\$ 48 114 95	\$ 209 207.20
TOTAL PRESTACIONES LIGADAS AL SALARIO		\$ 1,901,961.62	\$ 802,421.16	\$ 918,468.44	\$ 3,622,851.22

PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO

CONCEPTO	ZONA	MONTO UNITARIO	PERIODO	ACADÉMICO	ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
DESPENSA (PLAZA)	A-II	1255 00	MENSUAL	\$ 75 300 00	\$ 436 740 00	\$ 512,040.00
DESPENSA (HORAS HSM)	A-II	31 35	MENSUAL	\$ 71,478 00		\$ 71,478.00
MATERIAL DIDÁCTICO (PLAZA)	A-II	693 20	MENSUAL	\$ 41,592 00		\$ 41,592.00
MATERIAL DIDÁCTICO (HORAS HSM)	A-II	15 90	MENSUAL	\$ 36 252 00		\$ 36 252.00
TOTAL PRESTACIONES NO LIGADAS AL SALARIO				\$ 224,622.00	\$ 436,740.00	\$ 661,362.00

PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO UNITARIO	PERIODO	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL PERIODO Y COMPLEMENTO
SERVICIOS DE GUARDERÍA	10	1 310 00	MENSUAL	\$ 13 100 00	\$ 157,200.00
CANASTILLAS DE MATERNIDAD	2	2 504 00	ANUAL	\$ 5 008 00	\$ 5 008.00
LENTES	20	2 420 00	ANUAL	\$ 48 400 00	\$ 48 400.00
ÚTILES ESCOLARES	30	430 00	ANUAL	\$ 12 900 00	\$ 12 900.00
IMPRESIÓN DE TESIS	1	1 700 00	ANUAL	\$ 1 700 00	\$ 1 700.00
GASTOS DE SEPELIO	1	2 000 00	ANUAL	\$ 2 000 00	\$ 2 000.00
APARATOS ORTOPÉDICOS, AUDITIVOS Y SILLAS DE RUEDAS	1	3 000 00	ANUAL	\$ 3 000 00	\$ 3 000.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (PTC)	5	500 00	ANUAL	\$ 2 500 00	\$ 2 500.00
VALE PARA LIBRO DEL DÍA DEL MAESTRO (HSM)	190	12 50	ANUAL	\$ 2 375 00	\$ 2 375.00
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	20 000 00	ANUAL	\$ 20 000 00	\$ 20 000.00
FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES	1	10 000 00	ANUAL	\$ 10 000 00	\$ 10 000.00
TOTAL PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS					\$ 265,083.00

TOTAL PRESTACIONES**\$ 4,549,296.22**


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2021

TOTAL SUELDOS (a)	\$	10,460,359.80
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$	4,549,296.22
A. TOTAL SUELDOS Y PRESTACIONES (A=a+b)	\$	15,009,656.02
TOTAL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$	15,009,656.02

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 7,504,828.00	\$ 7,504,828.00	\$ 15,009,656.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 7,504,828.00	\$ 7,504,828.00	\$ 15,009,656.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 1,814,867.00	\$ 1,814,867.00	\$ 3,629,734.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 1,814,867.00	\$ 1,814,867.00	\$ 3,629,734.00

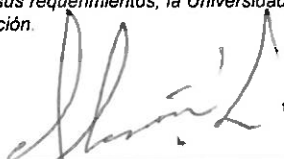
PRESUPUESTO TOTAL 2021	\$	9,319,695.00	\$	9,319,695.00	\$	18,639,390.00
-------------------------------	-----------	---------------------	-----------	---------------------	-----------	----------------------

NOTAS AL PRESUPUESTO:

En este Analítico Presupuestal se consideran las plazas registradas para el ejercicio 2021

Invariablemente esta distribución queda sujeta a:

- Disponibilidad presupuestal del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2021, conforme a lo establecido en el Convenio Específico suscrito entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
- Para el concepto de gastos de operación y de acuerdo a sus requerimientos, la Universidad deberá presentar la distribución por capítulo de gasto a su Órgano de Gobierno para su autorización.



JOSÉ DE JESÚS ALARCÓN CÓRDOVA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA - DGUTYP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA